

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

La Junta de Gobierno Local de la Corporación municipal de Seseña, en su sesión de fecha 22 de febrero de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicación del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de la concesión administrativa de uso privativo de las cubiertas de varios edificios municipales para la obtención de energía fotovoltaica en el municipio de Seseña.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de fecha 7 de febrero de 2011, donde se propone como adjudicataria de la citada concesión a la empresa GAMMA SOLUTIONS, S.L.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.4 y en la disposición adicional segunda de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se sometió la presente propuesta a la Comisión Extraordinaria Informativa de Obras de fecha 16 de febrero de 2011 para que emitiera dictamen favorable a la adjudicación a la empresa GAMMA SOLUTIONS, S.L., de la concesión de uso privativo de las cubiertas de varios edificios municipales para la obtención de energía fotovoltaica en el municipio de Seseña.

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero. Adjudicar la concesión de uso privativo de las cubiertas de varios edificios municipales para la obtención de energía fotovoltaica en el municipio de Seseña a la empresa GAMMA SOLUTIONS, S.L.

Segundo. Notificar al adjudicatario del contrato la presente Resolución y requerirle para que proceda a formalizar el contrato, citándole para tal acto.

Tercero. Publicar la adjudicación del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Seseña 28 de febrero de 2011-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 2996